

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENIMETRIX S.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los **veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Lotización Inmaconsa, Solar 6, Manzana 2675A** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **VENIMETRIX S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **María Cecibel Mejía Saltos**, propietaria de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Ángel Arnaldo Chong Villegas**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente ad hoc de la Junta al señor **Ángel Arnaldo Chong Villegas** y actúa de Secretaria la señora **María Cecibel Mejía Saltos**, Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. La Distribución de Utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.